

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO Y CULTURA

La Administración Nacional a que hace referencia el presupuesto está constituida por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

El Sector Público Nacional incluye a la Administración Nacional más los recursos y transferencias destinados a las provincias a través de la Coparticipación Federal, los Fondos Fiduciarios, los Otros Entes del Sector Público y las Empresas y Sociedades del Estado.

Dentro de la Administración Nacional se encuentran la jurisdicción Presidencia de la Nación que contiene a la Secretaría de Cultura, y los Organismos Descentralizados que hacen referencia directa o indirectamente al aspecto cultural. Los mismos son: Comité Federal de Radiodifusión, Teatro Nacional Cervantes, Biblioteca Nacional, Instituto Nacional del Teatro y Fondo Nacional de las Artes.

Respecto del Sector Público Nacional cuyo alcance es mayor, dentro de Otros Entes del Sector Público se encuentra el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).

A partir de este ordenamiento se analizará cuál ha sido la política presupuestaria en el año 2006, y qué perspectiva arroja el Presupuesto 2007 aún en vigencia.

Las proyecciones macroeconómicas sobre las que se basó el Presupuesto 2006 estimaron un crecimiento del PBI real del 4%, con una inflación promedio calculada

en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 9,1%. El tipo de cambio previsto fue situado en 2,97 por dólar.

Es importante el cumplimiento de las proyecciones porque son el basamento de los recursos que financian los gastos del Presupuesto. Dichos recursos (ingresos corrientes más ingresos de capital) se estimaron en \$101.141,9 millones, siendo un 11,9% superior a la estimada en 2005 en términos nominales.

Mientras que la cifra correspondiente al Gasto Total de la Administración Pública Nacional es de \$93.722,4 millones, representando un 15,78% del PBI y con una variación del 12% respecto de 2005.

Las cifras reales se estiman a partir del índice de inflación proyectado, siendo las variaciones 3,3% para los recursos y 3,4% para los gastos.

Respecto del resultado, las expectativas se centran en un superávit total levemente menor al obtenido en 2005, al pasar de 1,41% en dicho año a 1,38% en 2006.

Los detalles sobre las estimaciones primarias y totales no se exponen en este análisis.

A continuación se analizan puntualmente las instituciones culturales involucradas en el Presupuesto 2006.

SECRETARÍA DE CULTURA

La Administración Central sobre el Presupuesto 2006 de \$93.722,4 millones otorgó a Presidencia de la Nación \$761.266 millones, esto es un 6,6% más con respecto al Presupuesto 2005 y a la Secretaría de Cultura un

* Texto producido para la presente publicación.

monto de \$94.647,2 siendo un 0,99% mayor con respecto al de 2005. Sobre el monto que corresponde a Presidencia el porcentaje asignado a Cultura es de un 12,4%.

La distribución de créditos por programa es la siguiente, con una evidente participación porcentual del programa Desarrollo y Acción Cultural:

Zulma Barada

DRA. EN ECONOMÍA, VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-
UNIVERSIDAD DEL SALVADOR,
DOCENTE UNTREF, DOCENTE UBA

Programa	Importe	% del total
Total	94.647.288	
Actividades centrales	19.570.292	20,7
Desarrollo y acción cultural	38.517.725	40,7
Fomento y apoyo a bibliotecas populares	12.524.704	13,2
Estudios e investigaciones históricas s/Juan Domingo Perón	2.200.000	2,3
Contribuciones a varios organismos	21.834.567	23,1

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Presupuesto Nacional 2006

El monto otorgado a Actividades Centrales se distribuye de la siguiente manera:

Denominación	Unidad ejecutora	Crédito
Conducción	Secretaría de Cultura	5.980.485
Coordinación general y administración	Dirección General de Gestión Técnica, Administrativa y Legal	13.274.575
Elaboración y ejecución de políticas culturales	Subsecretaría de Cultura	315.232
Total		19.570.292

Fuente: Presupuesto Nacional 2006

Es notable lo exiguo del monto destinado a la elaboración y ejecución de políticas culturales que tiene que ver, no con la distribución respecto del resto de las actividades centrales, sino con el presupuesto asignado a cultura en general.

Sumados a las Actividades de Conducción y Administración de la Secretaría se desarrollan tres programas: Desarrollo y Acción Cultural, cuya unidad ejecutora es la propia Secretaría de Cultura; Fomento y apoyo a bibliotecas populares a cargo de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares; y el programa de Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón cuya unidad ejecutora es el Instituto Nacional Juan Domingo Perón.

Desarrollo y Acción Cultural

Se toman como relevantes para el análisis del programa dos aspectos: a) las metas y

producción bruta de los eventos a cargo y, b) las actividades específicas y proyectos. Para el primer caso, se tomará en términos comparativos con los dos años anteriores a través del Cuadro 2.1.1., y para el segundo caso se seguirán los lineamientos de denominación y unidad ejecutora a través del Cuadro 2.1.2.

Las metas y producción bruta 2006 tienen como particularidad la inclusión de Capacitación a Artesanos y el Instituto de Musicología.

En el caso de los Artesanos, se interpreta la necesidad de insertar al sector definitivamente en el ámbito de la cultura, tras los debates respecto del estatus que dicha actividad debe ocupar como manifestación cultural regional y de expresión de las tradiciones, frente a las posturas que intentan considerarla como mercancía.

Este aspecto debe estar unido a todo los niveles de asistencia a las provincias, y a las exposiciones antropológicas y de artesanías,

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA
CUADRO 2.1.1

Denominación	Unidad de medida	Cantidad 2004	Cantidad 2005	Cantidad 2006
Asistencia financiera	Institución asistida	-	29	29
Asistencia técnica a provincias	Caso	43	60	60
Asistencia técnica en muestras regionales y provinciales	Muestra	13	13	13
Ballet Folklórico Nacional	Presentación artística	117	117	117
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación artística	105	105	105
Capacitación a artesanos	Persona capacitada	-	-	480
Capacitación a nivel provincial	Curso	16	40	40
Concurrencia a ferias	Feria	5	5	5
Conferencias	Conferencia	269	50	50
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación artística	127	127	127
Coro Nacional de Niños	Presentación artística	127	127	127
Coro Polifónico Nacional	Presentación artística	25	25	25
Cursos	Curso	343	30	30
Encuentros sobre patrimonio histórico cultural	Encuentro	64	64	64
Encuentros y jornadas de difusión cultural	Encuentro	110	110	110
Exposiciones antropológicas y de artesanías	Exposición	111	111	111
Ingreso de visitantes a museos y lugares históricos	Visitante	547.257	847.257	847.257
Instituto Nacional de Musicología	Tema investigado	-	-	29
Instrumentación de concursos y premios	Premiado	20	70	70
Investigaciones históricas	Tema investigado	169	165	165
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación artística	59	55	55
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación artística	52	40	40
Otorgamiento de becas	Becario	-	80	80
Participación artística en eventos culturales	Presentación artística	37	350	350
Programas de promoción cultural	Programa	102	120	102
Publicaciones	Ejemplar impreso	112.479	112.500	112.500
Realización de talleres	Taller	41	41	41
Realización de videos culturales y patrimonio cultural	Video	18	18	18

Fuente: Elaboración de A. Martínez Quijano sobre datos oficiales hasta 2006

CUADRO 2.1.2

Denominación	Unidad ejecutora	Crédito
Desarrollo y promoción de Programas e Industrias Culturales	Dirección Nacional de Acción Federal e Industrias Culturales	3.329.642
Salvaguarda y difusión de artes y patrimonio	Dirección Nacional de Patrimonio y Museos	16.756.244
Promoción de políticas culturales y cooperación internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	1.377.590
Difusión de música y danza	Dirección Nacional de Artes	15.895.249
Proyectos: remodelación de edificios culturales	Secretaría de Cultura	1.159.000
Total		38.517.725

Fuente: Presupuesto Nacional 2006

conformando una política coherente en la materia.

La inclusión del Instituto de Musicología, y las temáticas investigadas, amplían el espectro a otras áreas culturales relacionadas a esa expresión. Entre las que se encuentran el Ballet Folklórico Nacional, los coros en sus diferentes conformaciones y las orquestas.

Respecto del punto b) sobre las actividades específicas y sus unidades ejecutoras, el monto total destinado es de \$38.517,7, un 26% más respecto de 2005, pero con una distribución proporcional entre las distintas actividades en 2005 y 2006.

Sobre el total expresado en el Cuadro 2.1.2, y que corresponde a Desarrollo y Acción Cultural la denominación Salvaguarda y Difusión de Artes y Patrimonio más la denominación Difusión de música y danza, obtienen alrededor de un 85% de ese total.

Fomento y apoyo económico a Bibliotecas Populares

El programa necesariamente deberá en lo sucesivo, incrementar los medios tecnológicos y la actualización permanente de los mismos. Las nuevas tecnologías orientadas a la búsqueda bibliográfica sumadas a la labor en red, contribuirán a una mayor difusión de la lectura y una mayor concurrencia a las bibliotecas populares.

Las metas y producción brutas previstas para 2006, se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.2.1

Denominación	Unidad de medida	Cantidad
Acrecentamiento audiovisual de bibliotecas	Vídeo	15.000
Acrecentamiento bibliográfico de bibliotecas	Libro provisto	300.000
Apoyo a bibliotecas populares	Biblioteca asistida	1.400
Otorgamiento de becas	Becario	100
Publicaciones	Título	5

Fuente: Presupuesto Nacional 2006

Estudios e Investigaciones históricas s/ Juan Domingo Perón

Con una asignación de un 2,3% sobre el total de la Secretaría de Cultura, las metas y producción bruta están destinadas a plasmar el título del programa, más las ediciones

en relación que se exponen en el siguiente cuadro:

CUADRO 2.3.1

Denominación	Unidad de medida	Cantidad
Edición de libros	Ejemplar impreso	9.004
Edición de publicaciones	Ejemplar impreso	24.000
Investigaciones históricas	Tema investigado	4
Servicios al visitante	Visitante	2.000

Fuente: Presupuesto Nacional 2006

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En cuanto a los Organismos Descentralizados a analizar que están en relación directa con la cultura se encuentran la Biblioteca Nacional, el Instituto Nacional del Teatro, el Fondo Nacional de las Artes y el Teatro Nacional Cervantes. Estimamos importante incluir al Comité Federal de Radiodifusión como un organismo indirecto pero de gran importancia como difusor de las actividades culturales, cuando no formador cultural.

El orden del análisis se corresponde con el orden del presupuesto 2006.

Comité Federal de Radiodifusión

Con un presupuesto de \$35.206,2, que se distribuyen entre las Actividades Centrales; Control de los Servicios de Radiodifusión a cargo del COMFER y Enseñanza, Capacitación y Habilitación a cargo del ISER, la diferencia con respecto a 2005 es de un 4,7% menos.

Constituye una entidad, que a través de la adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales abiertos de TV y otros servicios, es difusora amplia de las actividades culturales por la llegada masiva. El COMFER a través del marco que le da la ley 22.285 monitorea programaciones y contenidos.

El permanente debate entre las programaciones culturales y comerciales, es una discusión entre el contenido y los beneficios económicos por sí solos, con lo cual se dificulta aún más la tarea de implementar programaciones formativas.

La política presupuestaria de la entidad está plasmada en la ley 22.285 de Radiodifusión.

Teatro Nacional Cervantes

La diferencia presupuestaria entre 2005 y 2006 es irrelevante, con una suma de \$15.836 menor en 2006 que arroja un saldo porcentual de -0,3%.

No obstante la situación conflictiva, el Teatro Cervantes tiene como objetivo seguir ofreciendo espectáculos de autores nacionales y con precios accesibles para centros de jubilados y alumnos de colegios públicos de barrios carenciados.

El Teatro cuenta con financiamiento propio a través de la venta de localidades, alquiler de salas y aranceles por cursos, seminarios y talleres.

Dos aspectos relacionados son la difusión radial y televisiva, que lleva al Teatro más allá de Buenos Aires. A través de la programación en Radio Nacional y el convenio con Canal 7 se realizan programas especiales de espectáculos producidos por el Teatro.

Biblioteca Nacional

Con un presupuesto de \$16.825.485 la variación en el otorgamiento de créditos no es tan acentuada con respecto a 2005, esto es un 31,4%, como lo fue entre 2004 y 2005 con un 50,4% de incremento. La política presupuestaria de la entidad tiene como finalidad no sólo lo relacionado al material bibliográfico sino también resolver problemas edilicios que atentan contra la conservación y resguardo del patrimonio bibliográfico.

Dentro de las metas y producción bruta se destaca el aumento en "Conferencias, Congresos y Disertaciones", siendo 400 congresos organizados en 2005 y 500 previstos en 2006.

En lo que respecta a las demás metas, se percibe un incremento en el servicio de acceso a internet por hora/consulta que seguramente es una tendencia creciente.

Instituto Nacional del Teatro

Con una suma de \$ 16.483.140 el incremento del presupuesto con respecto a 2005 es de 16,3%. La mayor parte de los recursos son

ingresos tributarios, y un porcentaje sobre los premios de juegos de azar y concursos deportivos. Fomento, Producción y Difusión del Teatro recibe un 81% del total, luego esa suma se desagrega en dicho sector más la administración y gestión operativa del mismo.

Fondo Nacional de las Artes

El presupuesto 2006 le otorga \$6.232.000, que equivale a un 29,8% más que la suma otorgada en 2005. La denominación financiera para el Fomento de las Artes tiene como metas otorgar becas de creación (25), de perfeccionamiento (70), de investigación (25), otorgar préstamos al sector privado en un número de 200 prestatarios, y subsidiar actividades científicas y académicas a 50 beneficiarios y subsidios a actividades culturales a 250 beneficiarios. Por último premios (25) y ediciones (4).

Otros Entes del Estado Nacional: Instituto de Cinematografía

Para el ejercicio 2006 se proyectaron un 10,6% más en los recursos del Instituto y del 4,5% en los gastos respecto del ejercicio 2005. El rubro más importante dentro de los gastos son los subsidios a producciones cinematográficas con un 61,1% del total menor a la de 2005 que fue de 69,9%. La planta promedio para realizar sus operaciones es de 400 agentes, levemente superior a 2005 con 335 agentes.

Se puede inferir la continuidad de la política en apoyo de la cinematografía nacional, con una ventaja evidente sobre algunos organismos descentralizados como la Biblioteca Nacional.

Es importante la difusión de los emprendimientos cinematográficos nacionales, pero también importante seleccionar proyectos con lenguajes más integradores de la realidad nacional y producciones con mayor trascendencia y permanencia en el tiempo.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO 2007 Y LA CULTURA

El año 2007 se presentó con un obstáculo importante centrado en el índice de inflación que

condiciona el resultado de las proyecciones macroeconómicas, ya que implica una diferencia importante entre valores nominales y reales. No obstante, no se puede precisar con certeza, ya que aún no finalizó el año fiscal.

La proyección de la inflación se estableció en un 7% anual con un crecimiento esperado del PBI del 4% y un tipo de cambio de \$3,13 por dólar.

La Administración Central, sobre el presupuesto 2007 de \$121.303,0 millones otorgó a Presidencia de la Nación \$926.666,1, y a la Secretaría de Cultura un monto de \$125.652,9, siendo un 1% del total.

Sobre el monto que corresponde a Presidencia el porcentaje asignado a Cultura es de un 13,5%.

Más allá del análisis económico que debe hacerse una vez finalizado el año fiscal, los objetivos de política presupuestaria de la Secretaría de Cultura para 2007 presentan algunas particularidades.

Se plantea el debate sobre temas muy concretos en especial aquellos relacionados a los museos. Los documentos incluyen la seguridad de los museos, la política para los museos en Argentina y la política en los museos en el MERCOSUR. Dado los acontecimientos de robos de obras de arte, es natural que se preste atención al tema. Existe un documento más que se denomina "Criterios sobre exhibición de restos humanos en los museos" que genera un debate ético, en especial con las muestras que no respetan a otras culturas y a sus muertos.

En los créditos por programa se incluyen con respecto a 2006 Difusión de la Música y la Danza (en 2006 se incluía en Desarrollo y Acción Cultural y se lo separa ya que el monto es relevante) y Preservación y Exhibición Artística-Cultural.

Respecto de los Organismos Descentralizados, la diferencia porcentual con respecto a 2006 es la siguiente:

Comité de Radiodifusión (+ 21,4%), Teatro Nacional Cervantes (+ 22,3%), Biblioteca Nacional (+ 7,1%), Instituto Nacional del

Teatro (+ 15,6%) y Fondo Nacional de las Artes (- 7,8%).

No hay relación entre el aporte que hace la cultura al PBI (alrededor del 6%) y las partidas que recibe, pero en la medida que el sector siga creciendo y afianzándose las partidas deberían ir en aumento.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La participación de la cultura en el Presupuesto Nacional es cada año motivo de debate, en particular por considerarse que el sector está permanentemente en desventaja respecto de otros sectores como la deuda pública y la previsión social. No hay dudas que las partidas no son suficientes, pero existen algunos atenuantes que se reflejan en la situación económica del país y la escasez de recursos presupuestarios en relación a las urgencias en varios frentes. Además, y en función de lo antedicho, algunas cuentas del Presupuesto tienen diferentes grados de flexibilidad frente a otras que son rígidas como los salarios del sector público. En períodos de crisis las cuentas flexibles actúan como ajuste, frente a las rígidas que son prioritarias.

En cuanto a los recursos tributarios que financian los gastos tres impuestos contribuyen con aproximadamente el 80% y son en orden decreciente el IVA, Ganancias y las retenciones a las exportaciones. Dos de ellos pueden considerarse como regresivos: el IVA que lo es por definición y las retenciones, en particular al sector agropecuario, que afecta a productos cuya tendencia es a la baja a pesar de precios coyunturalmente altos.

Otra cuestión es, ¿qué competencia puede generar el estado en materia de cultura cuando sus recursos son escasos y existen otras prioridades? Las industrias culturales del sector privado poseen recursos que genera el propio mercado, mientras que el Estado debe proveerlos desde otros sectores. No obstante, es necesario mantener determinados organismos básicos que sean vectores de una política cultural razonable. ●